

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 numeral cuatro de la Ley de compañía, presento a ustedes, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El objetivo de este informe es emitir información acerca de la revisión que se realiza de los registros contables, documentos de respaldo y análisis de los estados financieros de la empresa.

Por encontrarse sin actividad económica la compañía, no existen datos ni movimientos financieros sobre los cuales se pueda realizar un análisis ni obtener índices financieros, como tampoco emitir un informe sobre el estado de resultados, que es cero, debido a que la empresa no ha entrado en operaciones hasta la presente fecha.

No habiendo otros asuntos relevantes que notificar, es todo cuanto tengo que informar a la junta.


Mario Arango Ruales
100123314-5
COMISARIO PRINCIPAL